



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1125.15  
EXPEDIENTE N° 6614/14  
Salta, 24 NOV 2015

**VISTO:** El pedido efectuado por las alumnas Cintia Elisabeth SULCA, L.U.N° 511254 y Cintia Elisabeth SILISQUE, L.U.N° 509906, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema **“EFECTOS DE LA FORMACION PRACTICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO”** autorizado por RES. DECECO. N° 646/14, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 8 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Cra. Mónica Raquel Segura, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Organización de Empresas y Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad Pública y a fs. 9, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo III.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° -Fijar** el día 2 de diciembre de 2015 a horas 16<sup>00</sup>, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **“EFECTOS DE LA FORMACION PRACTICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO”**, en el que serán examinadas las alumnas Cintia Elisabeth SULCA, L.U.N° 511254 y Cintia Elisabeth SILISQUE, L.U.N° 509906, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2° -Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Abog. Elizabeth Safar
- Cr. Diego Sibello
- Cra. María de los Angeles Exeni
- Cr. Carlos Darío Torres (s)

**ARTÍCULO 3° -Hágase saber** a los miembros del tribunal, a la Cra. Mónica Raquel Segura, Cra. María Rosa Panza de Miller, a las alumnas peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/1ss

*[Handwritten signature]*  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNca



*[Handwritten signature]*  
Cra. Hugo Ignacio Lh  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - Unca